



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54)-(387) 4255458

SALTA, 23 SET 2020

RES. H. N° 0503/20

Expte. N° 4680/19

VISTO

La solicitud realizada por la Dirección y Codirección de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, mediante la cual presentan modificaciones al "Proyecto de Tutoría", destinado a los/las alumnos/as de la primera cohorte de la carrera de referencia;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto fue aprobado mediante Res. H. N° 1157/19 y constituye un plan de mejora para sostener y acompañar la elaboración de trabajos finales propios de los/las alumnos/as de referencia;

Que la nueva propuesta solicita modificaciones en los ítems *período, modalidad, carga horaria y monto de honorarios de las tutorías*;

Que la modificatoria *obedece al escenario excepcional (Covid 19) y al cierre ordenado de Carrera*;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que las erogaciones previstas serán cubiertas con fondos propios de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 112/19 aconseja modificar el Proyecto de Tutorías, aprobado mediante Res. H. N° 1157/19, en los ítems solicitados por el Comité Académico de la Especialidad en Psicopedagogía Institucional;

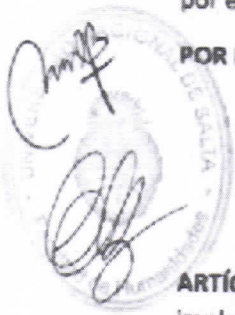
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 08/09/20)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Res. H.N° 1157/19 en el sentido de TENER POR APROBADA la implementación del Proyecto de Tutoría 2020 en calidad de plan de mejora destinado a los/las





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº **0503/20**

cursantes de la 1º cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Psicopedagogía Institucional, de acuerdo al programa presentado por los/las docentes responsables y según los lineamientos siguientes:

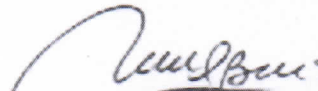
- Período: desde 1ero. de marzo 2020 al 1ero. de julio de 2021
- Modalidad de las tutorías: virtual
- Carga horaria: 16 hs. mensuales por tutora

**ARTÍCULO 2º.- TENER POR DESIGNADOS** al Lic. Sergio Carbajal como Docente Asesor; a la Mg Ana de Anquín y a la Esp. Susana Payne como Tutoras Docentes Responsables del Proyecto al que hace referencia el artículo que antecede, en el marco de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional.

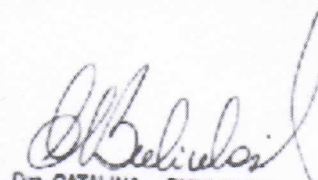
**ARTÍCULO 3º.- LIQUIDAR** la suma de \$7000 (pesos seis mil) a la Mgt. Ana de Anquín, en concepto de pago mensual por una prestación de 16 (dieciseis) horas mensuales realizadas en el marco del proyecto de referencia, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020, a cubrir con fondos propios de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional.

**ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR** la suma de \$7000 (pesos seis mil) a la Esp. Susana Payne en concepto de pago mensual por una prestación de 16 (dieciseis) horas mensuales realizadas en el marco del proyecto de referencia, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020, a cubrir con fondos propios de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional.

**ARTÍCULO 5º.- COMUNIQUESE** a la Mg, Ana de Anquín, Esp. Susana Payne, Mg. Ariel Alfredo Duran, Mgt. María Gabriela Soria, Lic. Sergio Carbajal, Especialización en Psicopedagogía Institucional, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.-

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BORRAJO  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa